



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de agosto de 2023

P.I.E. N° 1075/2022-2023



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Moyoviri Moya, quien solicita al Señor Ministro de Educación, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Dirección Departamental de Educación La Paz “1. Informe y detalle, sobre las denuncias de la Directora Elisa Magali Arpazi Huanca, Prof. Carla Alarcón Lima; Prof. Olivia Gemio Rundo y Stria. Karin Mamani Romero contra la Célula Sindical Prof. Patricia Samo y Prof. Miguel Huanca de la Unidad Educativa “George Washington” de la ciudad de La Paz, y cuál la fecha de ingreso. (Adjunte documento de respaldo). --- 2. Informe y detalle, de acuerdo a sus estatutos y reglamento de funcionamiento de la Célula Sindical, si estas pueden interferir, proponer, modificar u observar las actividades pedagógicas planteadas dentro de las unidades educativas. (Adjunte documento de respaldo). --- 3. Informe y detalle, si la Célula Sindical a cargo de los Prof. Patricia Samo y Prof. Miguel Huanca de la Unidad Educativa “George Washington” pueden convocar a reuniones con padres de familia, interferir en asuntos pedagógicos o decisiones que beneficien a los estudiantes. (Adjunte documento de respaldo). --- 4. Informe y detalle, si el dirigente del Magisterio Urbano Prof. José Luis Álvarez, puede irrumpir en la decisiones educativas-pedagógicas de la Unidad Educativa “George Washington”, así como el supuesto hostigamiento a la Directora, Elisa Magali Arpazi Huanca, Prof. Carla Alarcón Lima; Prof. Olivia Gemio Rundo, Stria. Karin Mamani Romero, Junta Escolar y Padres de Familia. (Adjunte documento de respaldo). --- 5. Informe y detalle, porque la Distrital de Educación La Paz 1, al tener conocimiento sobre las denuncias de la Directora, Elisa Magali Arpazi Huanca, Prof. Carla Alarcón Lima; Prof. Olivia Gemio Rundo y Stria. Karin Mamani Romero contra la Célula Sindical Prof. Patricia Samo y Prof. Miguel Huanca de la Unidad Educativa “George Washington” realizó un seguimiento para intervenir y solucionar lo requerido. (Adjunte documento de respaldo). --- 6. Informe y detalle, en caso de comprobarse las denuncias de la Directora, Elisa Magali Arpazi Huanca, Prof. Carla Alarcón Lima; Prof. Olivia Gemio Rundo y Stria. Karin Mamani Romero, Junta Escolar y padres de familia contra la Célula Sindical Prof. Patricia Samo y Prof. Miguel Huanca de la Unidad Educativa “George Washington”, cuáles serían las



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

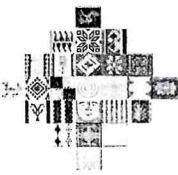
posibles sanciones. (Adjunte documento de respaldo). --- 7. Informe y detalle, si el Tribunal Disciplinario de la Dirección Distrital de Educación La Paz - 1, cuenta con la valoración de las denuncias de la Directora, Elisa Magali Arpazi Huanca, Prof. Carla Alarcón Lima; Prof. Olivia Gemio Rundo y Stria. Karin Mamani Romero contra la Célula Sindical Prof. Patricia Samo y Prof. Miguel Huanca de la Unidad Educativa "George Washington". (Adjunte documento de respaldo)"

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto."

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboerendañestroo Arakuariipi
 Yachay Kamachiq
 Yaticha Kamani

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
26 SEP 2023
 Hrs.: 10:32 Fojas:
 La Paz - Bolivia

La Paz, 25 SEP 2023
 NE/DGAJ/UAJ No. 0268/2023

Señor
 Luis Alberto Arce Catacora
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
 Presente.-

Despacho Ministerial
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
25 SEP 2023
 DESPACHO
 MINISTRA
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
26 SEP 2023
 Hrs.: 10:53 Fojas:
 La Paz - Bolivia

**Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME
 ESCRITO P.I.E. N° 1075/2022-2023.**

Hermano Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1075/2022-2023, remitida a esa Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 665/2023, por la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, a solicitud de la Senadora Cecilia Moyoviri Moye, de la Asamblea Legislativa.

Al respecto, para fines consiguientes, se remiten las respuestas requeridas por la peticionante, a través de las cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Hago propicia la ocasión, para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

Edgar Pary Chumbi
 CAMINISTRO DE EDUCACIÓN
 CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 ORIGINAL CAMPESINOS E INDIANAS
 Fojas: 3+cb hora: 16:16
RECIBIDO
 N° Correlativo: Firma: *EP*

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 31+cd Hora: 17:45
RECIBIDO
 N° Correlativo: Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.C. Arch.
 43126

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

3
 64100